



## Subsidio por bajos ingresos

El subsidio por bajos ingresos es una prestación de la Seguridad Social para aquellas personas cuyos ingresos son inferiores a un cierto nivel. Por lo general se lo otorga a aquellas personas entre 18 años y la edad en que pueden percibir una pensión.

Para recibir este subsidio, debe ser residente habitual de Irlanda del Norte y no se le exigirá la disponibilidad para trabajar porque, por ejemplo, usted

- Es madre/padre soltera/o
- Recibe una prestación para cuidadores por tener una persona a su cargo

Se podrá otorgar este subsidio por bajos ingresos como complemento de otras prestaciones o ingresos provenientes de un trabajo de media jornada, o en caso de no tener ningún tipo de ingresos en absoluto.

El derecho a este subsidio no depende de las contribuciones realizadas al Seguro Nacional.

También puede recibir ayuda con varios costes de vivienda tales como una hipoteca o el pago de intereses de préstamos hipotecarios, un alquiler y ciertos costes de servicio.

El derecho a esta prestación y el importe que recibirán serán diferentes para cada individuo dependiendo de sus circunstancias.

Por lo general, si tiene derecho a este subsidio por bajos ingresos, recibirá ayuda con el alquiler o las tarifas o ambas. El Comité Directivo de Viviendas de Irlanda del Norte y el Organismo de Servicios Inmobiliarios y de Lotes podrán brindarle asesoramiento al respecto.

No podrá recibir el subsidio por bajos ingresos si:

- trabaja durante 16 horas por semana o más, o si su pareja (si tuviera) trabaja 24 horas a la semana o más
- posee ahorros por un monto superior a £16.000 (si usted y su pareja son menores a la edad en que pueden comenzar a recibir una pensión)
- posee ahorros por un monto superior a £16.000 (si su pareja ha alcanzado la edad en que puede comenzar a recibir una pensión)
- posee ahorros por un monto superior a £16.000 (si usted se encuentra internado en forma permanente en una residencia de ancianos)

Para obtener más información sobre el subsidio por bajos ingresos, dirijase a la oficina local de Seguridad Social o de Empleo y Subvenciones, al Centro de Asesoramiento, a la Oficina de Beneficios para la Comunidad o al Establecimiento de Beneficios, Royal Avenue, Belfast

Estas notas solo proporcionan información general y no conforman una declaración completa de la ley.